Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CAQUETA
Grupo de Asistencia Tecnica (Caqueta)
PUBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20253830000013743

Para: SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS
Pagadora Regional Caquetá - ICBF

Asunto: Informe final de supervisión contrato de comodato No.18003672024.

Fecha: 2025-02-26

Comedidamente remito el informe final de supervisión del contrato de comodato 18003672024 suscrito con la EAS ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETÁ, para que repose en la carpeta del expediente contractual.

Cordialmente,

Jose Alejandro Murillo

JOSE ALEJANDRO MURILLO AUDOR
Supervisor contrato No. 18003672024

Anexo: Cincuenta y cuatro (54) folios.

Revisó: Jose Alejandro Murillo Audor / Supervisor del contrato de aporte
Aprobó Revisó: Jose Alejandro Murillo Audor / Supervisor del contrato de aporte
Proyecto: Monica Ovalle Bonilla /Profesional Seguimiento Ejecución Técnica

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CAQUETA
Grupo Juridico (Caqueta)
PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20243820000084083

Para: JOSE ALEJANDRO MURILLO AUDOR
Profesional Universitario

Asunto: Legalización y designación de supervisor del Contrato de Comodato No. 18003672024.

Fecha: 2024-11-21

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del Contrato de la referencia suscrito entre el **ICBF Y ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA,** el cual se encuentra legalizado; en consecuencia y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, remito enlace para consultar en la plataforma SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6981892&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para el cabal ejercicio de la supervisión, ustedes deberán tener en cuenta el kit del supervisor, el cual está compuesto entre otros por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y el Manual de Supervisión del ICBF.

Cordialmente,

SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS
Coordinador del Grupo Jurídico

Copia : ASOMUPCAR / asomupcar.general@gmail.com

Aprobó: Sebastián Rodríguez Vargas/ Coordinador del Grupo Jurídico
Revisó: Sebastián Rodríguez Vargas/ Coordinador del Grupo Jurídico
Proyectó Cristian Orlando Coronado Muñoz / Contratista Profesional Asistencia Técnica

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 18003672024 DE 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Datos generales

Período del informe	DEL 21/11/2024 AL 31/12/2024	Número de contrato/convenio:	18003672024
Tipo de contrato/convenio	COMODATO	Fecha suscripción contrato/convenio:	20/11/2024
Valor Inicial del contrato/convenio	N/A	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/12/2024

Objeto: ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO, PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CDI LOS PERIQUITOS, UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 5 NO 2ª-27 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 420-13078, DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FLORENCIA

Alcance del objeto (si aplica): N/A

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	JOSE ALEJANDRO MURILLO AUDOR Profesional Especializado	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	JOSE ALEJANDRO MURILLO AUDOR Profesional Especializado	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	21/11/2024
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETÁ	Cédula o NIT:	828.001.725
Dirección:	Carrera 12 No. 19-48 Barrio Centro, Florencia	Correo electrónico:	asomupcar2017@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	N/A
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):			

(i). Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	21/11/2024	Hasta cuándo:	31/12/2024
Fecha aprobación pólizas:	N/A	Fecha expedición R.P.:	N/A
Fecha acta de inicio:	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio:	N/A
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	N/A	Fecha de terminación:	N/A

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	N/A
Aporte ICBF	N/A
Aporte Contratista (si aplica)	N/A

No. de CDP:	N/A	Fecha CDP:	N/A	Valor de CDP:	N/A
No. de RP:	N/A	Fecha RP:	N/A	Valor de RP:	N/A

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A Valor Adición: N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición: N/A Fecha CDP Adición: N/A Valor CDP Adición: N/A
No. de RP Adición: N/A Fecha RP Adición: N/A Valor RP Adición: N/A

Valor adición aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la adición N/A

Si se presentan más ediciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A Valor disminución : N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : N/A Fecha CDP N/A Valor CDP disminución : N/A
No. de RP disminución : N/A Fecha RP disminución N/A Valor RP disminución : N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) N/A

Valor anticipo (si aplica): N/A Fecha pago anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): N/A Período facturado: N/A

Forma de Pago: N/A

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	N/A
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	N/A
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	N/A
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	N/A
	Total	N/A
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	N/A
	Adición aporte CONTRATISTA	N/A
	Total	N/A
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	N/A
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	N/A
	Total	N/A
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	N/A
	Aporte en especie por EL ICBF	N/A
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	N/A
	Aporte en especie por CONTRATISTA	N/A
	Total	N/A
Valor total pagado por el ICBF		N/A
Valor total ejecutado recursos del ICBF		N/A
Recursos reintegrados al ICBF		N/A
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		N/A
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		N/A
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		N/A
Saldo Pendiente por Pagar		N/A
Saldo pendiente por liberar **		N/A

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
N/A	N/A	N/A	dia/ mes/año	dia/ mes/año
N/A			N/A	N/A
N/A			N/A	N/A
N/A			N/A	N/A

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Incluir las celdas necesarias para relacionar las obligaciones del sistema integrado de gestión que sean aplicables para el Contrato y/o Convenio	N/A	N/A	En los estudios previos no se establecen obligaciones del Sistema Integrado de Gestión.

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1. Realizar la entrega material del bien inmueble ubicado en la Carrera 5 No 2ª-27 en el municipio de Albania, departamento del Caquetá, identificado con matrícula inmobiliaria No. 420-13078, de la oficina de instrumentos públicos de Florencia, propiedad del ICBF, acorde a título de adquisición protocolizado mediante Escritura pública No. 2.616 de fecha 28 de octubre de 2004, otorgada por la notaria Primera del Circulo de Florencia y cedula catastral No 18029010100260001000.	Si	Acta de entrega No 01 de fecha 22/11/2024 Acta de recibo No 02 de fecha 31/12/2024	El acta de entrega y rerecibo del inmueble de fecha 22/11/2024 -31/12/2024, se adjunta en el presente informe de supervisión.
2. Suscribir el acta de entrega y recibo del bien objeto del comodato.	Si	Acta de entrega No 01 de fecha 22/11/2024 Acta de recibo No 02 de fecha 31/12/2024	El acta de entrega y rerecibo del inmueble de fecha 22/11/2024 -31/12/2024, se adjunta en el presente informe de supervisión.
3. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra el bien entregado en desarrollo o con ocasión del contrato.	N/A		Durante la vigencia del presente informe no hubo siniestros en la infraestructura.
4. Cumplir con las demás obligaciones que tengan relación con la naturaleza del contrato.	Si	Certificación otorgada por el Supervisor del Contrato de fecha 31/12/2024	Certificación Expedida el 31/12/2024, se anexa documento al presente informe.
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Recibir en calidad de COMODATO el bien inmueble ubicado en la Carrera 5 No 2ª-27 en el municipio de Albania- Caquetá, objeto del presente contrato.	SI	Acta de entrega No 01 de fecha 21/11/2024	El acta de entrega del inmueble de fecha 21/11/2024, se adjunta en el presente informe de supervisión.
2. Utiliza el bien dada en comodato conforme al uso legítimo autorizado.	SI	Certificación otorgada por el Supervisor del Contrato de fecha 31/12/2024 Certificación de cumplimiento de uso del inmueble de fecha 31/12/2024 suscrita por el representante legal	Certificación Expedida el 31/12/2024, se anexa documento al presente informe. El operador certifica que el inmueble se esta utilizó para la operación y funcionamiento del Los Periquitos, atendiendo una cobertura de 60 niños y niñes de la modalidad institucional.
3. Destinar el bien material de este contrato al USO exclusivo para el cual será entregado	SI	Certificación otorgada por el Supervisor del Contrato de fecha 31/12/2024	Certificación Expedida el 31/12/2024, se anexa documento al presente informe.
4. Asumir el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos a que haya lugar (agua, luz teléfono, internet, alcantarillado) y demás gastos que ocasiones o cualquier otro impuesto.	SI	Facturas de servicios públicos noviembre y diciembre Factura, soporte de pago y paz y salvo del impuesto predial	Facturas de servicios públicos efectivamente canceladas, del mes de noviembre y diciembre de 2024. El operador se encuentra exanerado del pago del impuesto predial año 2024. Certificación de exoneración de fecha 13/03/2024
5. Suscribir acta de recibo del bien objeto del presente contrato con la respectiva relación de inventarios.	SI	Acta de entrega No 02 de fecha 31/12/2024	El acta de recibo del inmueble de fecha 31/12/2024, se adjunta en el presente informe de supervisión.
6. Emplear la mayor diligencia en la conservación del bien objeto del presente contrato, en consecuencia deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación.	SI	Informe detallado del estado del inmueble Actividades de adecuaciones y mantenimiento	El operador indica que se realizaron acciones de adecuaciones y mantenimiento en el CDI Periquitos
7. Responder por cualquier deterioro del bien, que no provenga de la naturaleza o del uso autorizado del bien dado en comodato.	N/A		Durante la vigencia del informe el operador no realizo mantenimientos al inmueble.
8. Restituir el bien una vez vencido el plazo de ejecución del presente contrato, en las mismas condiciones a la entrega del mismo y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorizaciones, etc.	SI	Acta de recibo No 02 de fecha 31/12/2024	La EAS realiza restitución del bien inmuebles en las mismas condiciones en que se le entraron, mediante acta de recibo del inmueble de fecha 31/12/2024 se adjunta en el presente informe de supervisión.
9. Solicitar autorización previa al COMODANTE, para realizar cualquier tipo de mejoras al bien y construcciones, salvo cuando las mejoras sean necesarias, las cuales serán asumidas por el COMODATARIO, En caso de que se realicen sin dicha autorización, estas darán lugar a indemnización alguna por parte del ICBF.	SI	Certificación otorgada por el Supervisor del Contrato de fecha 31/12/2024	Certificación Expedida el 31/12/2024, se anexa documento al presente informe.
10. Responder por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien.	SI	Certificación otorgada por el Supervisor del Contrato de fecha 31/12/2024 Certificación de cumplimiento de uso del inmueble de fecha 31/12/2024 suscrita por el representante legal	Certificación Expedida el 31/12/2024, se anexa documento al presente informe. El operador certifica la tenencia y aseguramiento del inmueble, mediante certificación expedida el 31/12/2024

11. No subarrendar o disponer a ningún título el bien objeto del presente contrato, ni ceder ni transferir los derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin la previa autorización escrita y expresa del COMODANTE.	SI	Certificación otorgada por el Supervisor del Contrato de fecha 31/12/2024	El inmueble no fue subarrendado Certificación Expedida el 31/12/2024 se anexa documento al presente informe
12. Entregar el bien objeto del presente contrato, en las mismas condiciones que fue entregado por el COMODANTE, así como libre de todo gravamen o afectación al mismo.	SI	Acta de recibo No 02 de fecha 31/12/2024	El operador entrega el bien inmueble en las mismas condiciones que fue entregado por el ICBF mediante Acta de recibo No 02 de fecha 31/12/2024
13. Vigilar y custodiar el bien inmueble, ubicado en la Carrera 5 No 2ª-27 en el municipio de Albania, departamento del Caquetá, identificado con matrícula inmobiliaria No. 420-13078, de la oficina de instrumentos públicos de Florencia, propiedad del ICBF, acorde a título de adquisición protocolizado mediante Escritura pública No. 2.616 de fecha 28 de octubre de 2004, otorgada por la notaria Primera del Circulo de Florencia y cedula catastral No 180290101002600010000, dado en comodato y evitar que el mismo sea invadido, ocupado o perturbado.	SI	Certificación otorgada por el Supervisor del Contrato de fecha 31/12/2024 Oficio suscrito por el representante legal	Certificación Expedida el 31/12/2024, se anexa documento al presente informe.
14. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato. PARÁGRAFO: El COMODATARIO no será responsable por caso fortuito, a menos que: a- Haya empleado el bien en uso indebido o demore su restitución, salvo que aparezca que el deterioro o pérdida se hubiere producido de todas formas; b- El caso fortuito hubiere sobrevenido por culpa suya, aunque levísima; c- Cuando, por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y d- Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito.	SI	Certificación otorgada por el Supervisor del Contrato de fecha 31/12/2024	Certificación Expedida el 31/12/2024, se anexa documento al presente informe.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de este columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia: N/A				
Observaciones adicionales: N/A				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 3/02/2025

Firma Jose Alejandro Murillo

JOSE ALEJANDRO MURILLO AUDOR

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma

Nombre Legalizador de cuentas

Cargo Legalizador de cuentas

Firma Mónica Ovalle Bonilla

MONICA OVALLE BONILLA

ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN TÉCNICO

Firma

Nombre Revisor Técnico

Cargo Revisor Técnico

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caquetá

BIENESTAR FAMILIAR

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO 18003672024 CENTRO ZONAL BELÉN DE LOS ANDAQUIES

CERTIFICA QUE:

La Asociación de Mujeres Productoras de Cárnicos del Caquetá (Centro de Desarrollo Infantil Bellos Atardeceres) con NIT. 82800172-5 ha dado cumplimiento a las siguientes cláusulas relacionadas en el Contrato de Comodato No. 18003672024 del 20 de noviembre de 2024 así:

1. Utiliza el bien dado en comodato conforme al uso legítimo autorizado para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil Bellos Atardeceres que opera en el bien Inmueble ubicado en la Cl. 3 Cr 5 0- /B Las Brisas del Municipio de Albania-Caquetá.
2. Destina el bien material de este contrato al USO exclusivo para el cual fue entregado.
3. Responde por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien.
4. No subarrienda o dispone a ningún título el bien objeto del contrato No. 18003672024 del 20 de noviembre de 2024, ni ha cedido o transferido los derechos y obligaciones derivados de este contrato.
5. Vigila y custodia el bien ubicado la Cl. 3 Cr 5 0- /B Las Brisas del Municipio de Albania-Caquetá, matrícula inmobiliaria No. 420 – 13078 de la oficina de instrumentos públicos de Florencia.
6. Asume el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos a que haya lugar (agua, luz, internet, alcantarillado) y demás gastos que ocasiones o cualquier otro impuesto.

ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ

Florencia, 10 de febrero del 2025

Doctor
JOSE ALEJANDRO MURILLO AUDOR
Supervisor contrato de aporte No. 18002992024
Grupo de Asistencia técnica - GAT
Regional Caquetá
ICBF

Asunto: Informe de obligaciones contractuales, contrato de Comodato N. 18003672024 del 21 de noviembre del 2024

Cordial saludo,

Por medio del presente documento me permito radicar ante su oficina el informe de obligaciones contractuales del contrato de comodato N. N. 18003672024 del 21 de noviembre del 2024, del periodo comprendido del 21 de noviembre al 31 de diciembre del 2024.

Se aporta de manera física la siguiente información:

1. Informe de infraestructura con registro fotográfico
2. Documento de Identificación Representante Legal
2. Recibos públicos por mes: noviembre y diciembre
3. Recibo de Impuesto predial
4. Certificado de uso del inmueble
5. Artículo 50
6. Documento de Identidad del Representante legal
7. Acta de entrega y recibo de Comodato: 2 acta de cada una.
8. Acta de verificación estado del Inmueble. 2 actas.

Se aporta de manera digital:
CD (1) soportes del clausulado del contrato de comodato.

Sin otro particular;

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
Representante legal
ASOMUPCAR

BIENESTAR FAMILIAR
No. 20253840000006332
Código web: VM4Q5Se5jalPpuEBGLbnybiJlmQ=
Radicador: Gustavo Adolfo Culma Cuellar Fecha: 2025-02-10 15:34 Folios: 1
Remitente: ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
Clasificada Destino: Grupo de Asistencia Tecnica (Caqueta)

Anexo: 1 CD

ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ
NIT 828001725-1

INFORME COMODATO

COMODATO N.18003672024

DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CE NTRO ZONAL BELEN DE LOS ANDAQUIES

2024

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 828001725-1

Florencia, 05 de febrero del 2024

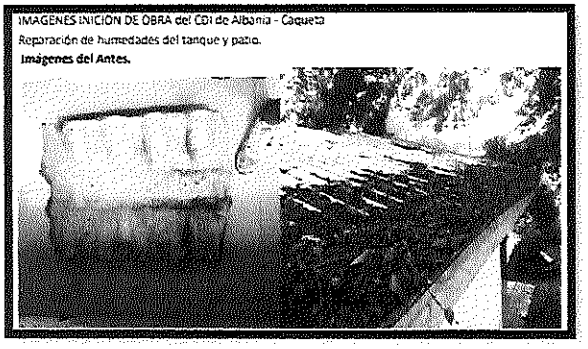
Doctor
JOSE ALEJANDRO MURILLO AUDOR
Supervisor Contrato de Aportes N. 18002422024
Centro Zonal Belén de los Andaquies
ICBF
Regional Caquetá

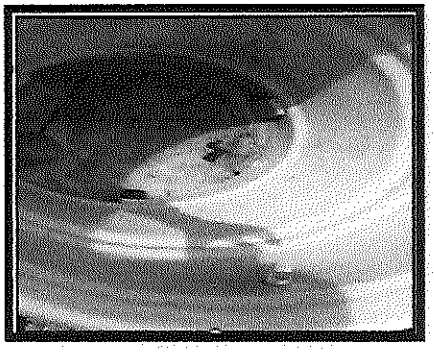
Asunto: Informe Comodato N.1800367202

Cordial saludo;

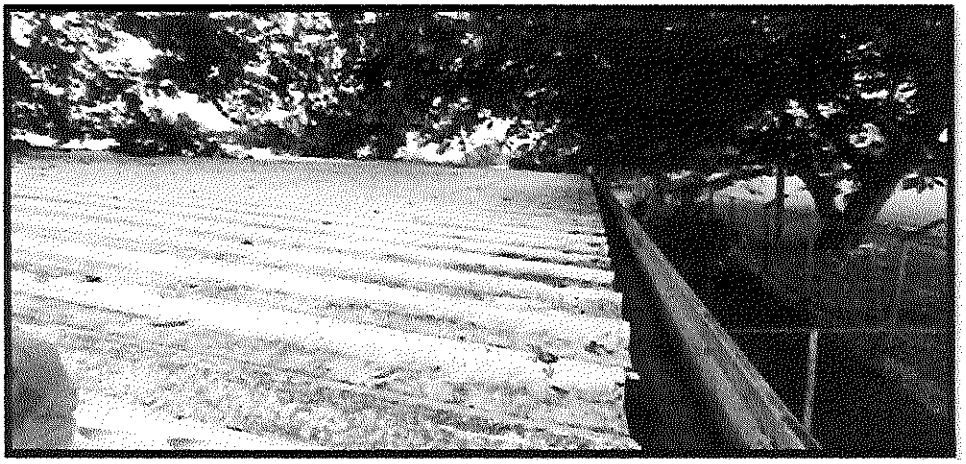
Por medio del presente documento me permito dar conocer información relacionada al "Cumplimiento de Obligaciones Contrato de Comodato Vigencia 2024 el cual comprende desde el 22 de noviembre al 31 de diciembre del 2024, así:

- **mejoras realizadas**: Para el mes de noviembre no se realizaron mejoras al CDI. Para el mes de diciembre se presentó reparación de humedades del tanque y patio:

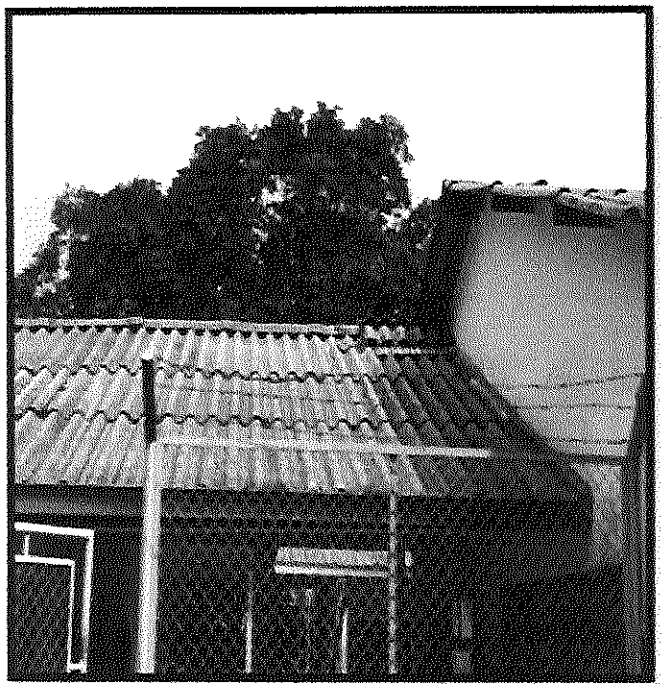


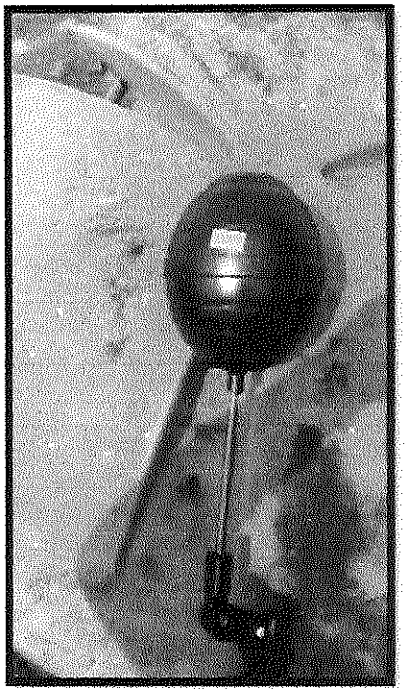


Imágenes del después.



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 828001725-1





- **Acciones de mejoras que quedaron pendientes:** no quedaron acciones de mejoras pendientes.
- **Fecha de aprobación:** En acta de comité N.02 del 11/12/2024 del segundo comité técnico operativo del contrato de aportes N° 18002992024.
- **Recurso destinado**: $1.000.000

Sin otro particular;

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
Representante legal
ASOMUPCAR

ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ
NIT 828001725-1

INFORME FINAL

CONTRATO DE COMODATO No. 18003672024 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 20 de noviembre de 2024

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21 de noviembre de 2024

FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2024

Objeto: "ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO, PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI LOS PERIQUITOS, UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 5 NO 2ª-27 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 420-13078, DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FLORENCIA."

EVOLUCION DEL OBJETO Y ALCANCE:
Durante la ejecución del Contrato de comodato, se dio cumplimiento con las siguientes obligaciones contractuales, como se describe a continuación:

Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio.

1. Realizar la entrega material del bien Inmueble ubicado en la Carrera 5 No 2ª-27 en el Municipio de Albania Caquetá, distinguido con matrícula inmobiliaria No. 420-13078 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Florencia,
2. Suscribir el acta de entrega y recibo del bien objeto del comodato.
3. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra el bien entregado en desarrollo o con ocasión del contrato.
4. Cumplir con las demás obligaciones que tengan relación con la naturaleza del contrato.

Obligaciones Específicas del Contrato

1. Recibir en calidad de COMODATO el bien inmueble ubicado en la Carrera 5 No 2ª-27 en el Municipio de Albania -Caquetá, objeto del presente contrato.
2. Utiliza el bien dada en comodato conforme al uso legítimo autorizado.
3. Destinar el bien material de este contrato al USO exclusivo para el cual será entregado
4. Asumir el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos a que haya lugar (agua, luz teléfono, internet, alcantarillado) y demás gastos que ocasiones o cualquier otro impuesto.
5. Suscribir acta de recibo del bien objeto del presente contrato con la respectiva relación de inventarios.
6. Emplear la mayor diligencia en la conservación del bien objeto del presente contrato, en consecuencia, deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación.
7. Responder por cualquier deterioro del bien, que no prevenga de la naturaleza o del uso autorizado del bien dado en comodato.

8. Restituir el bien una vez vencido el plazo de ejecución del presente contrato, en las mismas condiciones a la entrega del mismo y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorizaciones, etc.
9. Solicitar autorización previa al COMODANTE, para realizar cualquier tipo de mejoras al bien y construcciones, saivo cuando ias mejoras sean necesarias, ias cuaies serán asumidas por el COMODATARIO, En caso de que se realicen sin dicha autorización, estas darán lugar a indemnización alguna por parte del ICBF.
10. Responder por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien.
11. No subarrendar o disponer a ningún título el bien objeto del presente contrato, ni ceder ni transferir los derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin la preveía autorización escrita y expresa del COMODANTE.
12. Entregar el bien objeto del presente contrato, en las mismas condiciones que fue entregado por el COMODANTE, así como libre de todo gravamen o afectación al mismo.
13. Vigilar y custodiar el bien inmueble ubicado en la en la 5 No 2ª-27 en el Municipio de Albania Caquetá, distinguido con matrícula inmobiliaria No. 420-13078 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Florencia
14. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato. PARÁGRAFO: El COMODATARIO no será responsable por caso fortuito, a menos que: a- Haya empleado el bien en uso indebido o demore su restitución, salvo que aparezca que el deterioro o pérdida se hubiere producido de todas formas; b- El caso fortuito hubiere sobrevenido por culpa suya, aunque levísima; c- Cuando, por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y d- Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito.

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
Representante legal
ASOMUPCAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 66.731.730
APELLIDOS RODRIGUEZ RENGIFO
NOMBRES BEATRIZ HELENA
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1966
DOSQUEBRADAS
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
02-DIC-1985 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO

A-4400100-67135301-F-0066731730-20050522 01245 05171O 02 182139134

ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ
NIT 828001725-1

RECIBOS PÚBLICOS MES DE NOVIEMBRE 2024

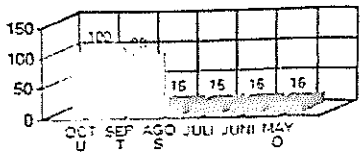
Calle 22 N. 14 - 41 (Diagonal al Conjunto Residencial El Rosal)
E-mail: asomupcar.general@gmail.com
Florencia – Caquetá

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ALBANIA EMSERPA S.A. ESP

NIT: 900098017
Calle 6 No. 4 - 22
TEL: 314 332 6085

Superservicios

Nombre: HOGAR INFANTIL LOS PERIQUITOS
Dirección: KR 5 N° 2A -27
Residenc 12
NUID: 2061901
Estrato: Oficial
Número Predial:



Fact.: 175837

MESES ATRASADOS
0

MEDICION			COMPONENTES TARIFARIOS					PERÍODO
			Cargo Fijo	CMO	CMI	CMT	TOTAL	Del. 01/11/2024
No.Medidor	21066628	Acueducto	10.115,4	1.293,3	111,6	1,4	1406,31	Hasta 30/11/2024
Lecturas		Alcantarilla	4.728,9	182,2	78,1	50,6	310,93	ÚLTIMO PAGO
Anterior Actual	Consumo	Aseo	TBL	TRT	TTE	TDF	TRF	15/11/2024
188 233	45		1123	9302	0	5981	1945,23	204800

Rango	m3	ACUEDUCTO $ m3	ACUEDUCTO Subtotal	ALCANTARILLADO $m3	ALCANTARILLADO Subtotal
0-16	16,00	1.406,31	22.501,00	310,93	4.975,00
16-40	24,00	1.406,31	33.751,00	1.406,31	7.462,00
>40	5,00	1.406,31	7.032,00	1.406,31	1.555,00

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL
CARGO FIJO	10.115,00	4.729,00	18.351,40	33.195,00
CONSUMO BASICO	22.501,00	4.975,00		27.476,00
COMPLEMENTARIO	33.751,00	7.462,00		41.213,00
SUNTUARIO	7.032,00	1.555,00		8.587,00
Subsidio(-)/Contrib(+) 0	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO	73.399,00	18.721,00	18.351,00	110.471,00
Deudas Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste a la	-99,00	-21,00	-51,00	-171,00
TOTAL	73.300,00	18.700,00	18.300,00	110.300

10/12/2024
FECHA LIMITE DE PAGO

12/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN

Total a pagar 110.300

CONCEPTO A FINANCIAR	VALOR A FINANCIAR	NO. CUOTA	VALOR CUOTA	CUOTAS LIQUIDADAS	CUOTAS PEND	NUEVO SALDO

Firma Gerente Emserpa ESP
TIMOLEON SANCHEZ CASTILLO

RECICLAR ES DE SABIOS... POR EL BIEN DE TODOS

EMSERPA S.A. ESP
NIT: 900098017
Calle 6 No. 4 - 22
TEL: 314 332 6085



NUID: 2061901 **FACTURA:** 175837
NOMBRE: HOGAR INFANTIL LOS PERIQUITOS

Fecha Limite de Pago: 10/12/2024
Total Acueducto 73300,0
Total Alcantarillado 18700,0
Total Aseo 18300,0
Total a pagar 110.300

10/12/2024
FECHA LIMITE DE PAGO

(415)9999999999999(8020)000000175837(3900)0000110300(96)20241210

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	CTO299 PAGO AGUA CDI SUR NOVIEMBRE 2024
Fecha Pago	30/11/2024
Hora Pago	17:05

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9000980170	**Referencia**	6700000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXX0434	**Banco**	BANCO AGRARIO
Valor	$ 110.300,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2024 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A ESP

NIT. 891190127-3

Electro Caquetá

Ref. para pagos 202411-200580985

HOGAR INFANTIL

Información del cliente

SIN ALBANIA

Clase de servicio: OficialNacional

Información técnica

No. factura	Ruta	Municipio	Concentración	Estrato
[illegible]	[illegible]	ALBANIA	018	

Cód. Transformador	Cód. Circuito	Grupo Calidad	Carga	Vr. Compensación	DIUG	DIU
14753	28035	3	3000	0	0	0

FIUG	FIU	HC	VC	DI	%	CEC
0.0,55	1015,354					

Período facturado	Vencimiento	Suspensión
1/OCT/24 a 31/OCT/24	28/NOV/2024	30/NOV/2024

Información de consumo

Serie contador	Marca	T.E	Lec. Ante.	Lec. Actual	Prom	Factor	Consumo
45153783	ISA	A	43917	44180	.721	1	263

Costo unitario de prestación del servicio

Gm	Tm	PRm	Dm	Rm	Cvm	Cu($/kwh)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FOES	Consumo Kwh	SKwh	Valor $	No Factura

Últimos consumos

Observación

[illegible] Ajuste Decreto

Liquidación consumo período

Consumo (kwh)	Tarifa ($/kwh)	Valor total ($)	Consumo (kwh)	Tarifa ($/kwh)	Valor total ($)
263	1015,354	267.038			

Interés de mora	Financiación	Valor Total Energía del Período	$ 267.038
Residencial 0,50%	1%	Valor (Subsidio/Contribución %)	00
No Residencial 1%	1%	Valor Total Energía Facturado	$ 267.038

Cartera

Capital	Interés Corriente	Interés de Mora	Interés de Atraso	Saldo

Financiaciones

Valor	# Cuota	Valor Cuota	Cuota Pendiente	Saldo

Detalle de cuenta

Concepto	Valor Mes
Valor Factura Periodo	267.034
Ajuste al Peso	4

VALOR A PAGAR 267.034

Liquidación factura de alumbrado público

Tarifa aprobada segun acuerdo No: C.M-100-008-023 del 20 Diciembre de 20

Con base Clausula 25 Parag. Alc 4 de C.C. | Interes: 29.016

Atención al público: | VALOR A PAGAR

Liquidación factura de aseo

SERVINTEGRAL S.A. E.S.P

CFT	0	TRLU	0	TAFNA	0
CVNA	0	TRRA	0	FCS	0
VBA	0	TRA	0	CVA	0
TRBL	0	TRNA	0	Devolución	0
				VALOR A PAGAR $	0

Liquidación factura Aguas de Florencia

VALOR A PAGAR

No pagar antes del vcto. genera suspension. Procede reposicion ante empresa en subsidio apelacion ante SSPD en los 5 dias habiles siguientes.

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO ART. 130 LEY 142 DE 1994 Y PARA TODOS LOS EFECTOS SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO

VE-GC-F-31/V3/2024-07-25

HOGAR INFANTIL

Fecha Vence: 28/NOV/2024 Fecha Corte: 29/NOV/2024

Electro Caquetá

(415)7709998008083(8020)0200580985(3900)0000296050

Mes:	~~NOVIEMBRE~~ 11	Energía:	$ 267.034
Factura No:	~~202411 200580985~~ 200580985	Aseo:	
Matrícula:		Alumbrado Público:	$ 29.016
Matrícula:		Aguas de Florencia	

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 296.050,00

Número de aprobación
00342804

Motivo
Pago electrificadora de Caquet?

Fecha del pago
30/11/2024

Referencia 1
200580985

Hora del pago
05:56 PM

Referencia 2
42750442

Número de producto origen
**********6289

Referencia 3
181.235.168.27

Destino del pago
Electrocaqueta S.A E.S.P

Código único CUS
1089342804

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

PROYECTOVISION CAQUETA S.A.S

PROYECTOVISION CAQUETA S.A.S

NIT: 900935697-0 - Responsable de IVA - Régimen Ordinario

Dirección: CR 5 7 50 BARRIO LOS ALPES Teléfonos: 3223946043 3142463668 SAN JOSE DEL FRAGUA Email: oscarcorredorfigueroa2012@hotmail.com

VER en la DIAN

Cliente:	828.001.725-1 ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DEL CAQUETA ASOMUP	**Factura Electrónica de Venta :**	**- 35311**
Direccion:	BRR BRISASFlorencia Caquetá	**Fecha de Generación:**	**22-noviembre-2024**
Teléfonos:	3173260039 Email: asomupcar.general@gmail.com	**Nombre Vendedor:**	**VENTAS DE CONTADO -**
Estableci:			

Referencia	Descripcion del Producto	Unidad	Cant	Val Unidad	Descuento	Subtotal	Valor Imptos	Valor Total
FACTURA INTERNET MES DE NOVIEMBRE 2024CDI MIS PERIQUITOS								
00001	INTERNET FIBRA OPTICA	UNIDAD	1	60.000	0	50.420,17	9.579,83	60.000

Número de Items: 1 Total Productos: 1

Forma de Pago: *Crédito*

Medios de Pago	Valor	Vence	Documento
CONTADO	60.000	22-nov.-2024	35311
Total:	**60.000**		

Descuento:	**0**
SubTotal:	**50.420,17**
Impuestos:	**9.579,83**
Total Factura:	**60.000**

Moneda: Peso Colombiano
(SESENTA MIL CON 00/100.- PESOS MCTE)

Tipo Impto	% o Valor	Base Calculo	Total Impto
TARIFA GENERAL		50.420,17	9.579,83
Sin Impuestos		0	0
		Total Impuestos:	***9.579,83***

Número de Autorización: 18764078582035 Fecha: 02/09/2024 Vigente: 12 Meses. Hasta: 02/09/2025 Prefijo: Rango Desde: 35290 Hasta 60000

CUFE/CUDE : b31616748ad17149b009f2cf9b57d8868e7d09dce691365671 89a88f68ba8c41c46e497662276c2e3ee7503bde9a7946 Fecha de Validación: 22/11/2024 10:10:48 a. m.

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	CTO 299 PAGO INTERNET BELEN, CURILLO, SOLITA
Fecha Pago	30/11/2024
Hora Pago	15:56

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	900935697	**Referencia**	6700000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX2269	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 60.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2024 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

gas caquetá

NIT: 828000499-5
Régimen: No Responsable
Tel:310 344 6248 - 310 240 6929

Gas Caquetá SA ESP

Factura Electrónica de Venta	FE11-96232
Fecha generación	2024-11-27 16:11:46-05:00
Fecha validación	2024-11-27 16:11:46
Moneda	COP
Tipo operación	Generica

Adquiriente	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	Teléfono	-
Documento/Nit	828001725-1	Código Postal	186030
Dirección	MZ 05CA 01 B/ VILLA AMAZONICO	Tipo Doc	31-NIT
Correo	asomupcar.general@gmail.com;asomupcar00@gmail.com	Ciudad	ALBANIA-Caquetá

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	5	1.00	unidad	Venta de 1 cilindros de CIL100 libras.	249.000.00	249.000.00	0.00	0	249.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2024-11-27	ZZZ	Acuerdo mutuo	249000

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	249.000.00
Total mas Impuesto	249.000.00
Total Operación	249.000.00

Observaciones

Valor en letras: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3° del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a GAS CAQUETA S.A E.S.P., o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:6c68ee650a7ef35e76fcce9aed9020e8d22882585c802a63342c04461309f51f4f1ccf59329d2d55f3ccec2f4e6da3b1

Kiai Facturación, producto de SOFTGIC S.A.S. NIT 900395252, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	CTO 299 PAGO GAS CDI SUR NOVIEMBRE 2024
Fecha Pago	30/11/2024
Hora Pago	17:32

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	828000499	**Referencia**	6700000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXX9955	**Banco**	BBVA
Valor	$ 249.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2024 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ
NIT 828001725-1

RECIBOS PÚBLICOS MES DE DICIEMBRE 2024

Calle 22 N. 14 - 41 (Diagonal al Conjunto Residencial El Rosal)
E-mail: asomupcar.general@gmail.com
Florencia – Caquetá

PROYECTOVISION CAQUETA S.A.S

Oficina : 1 PROYECTOVISION CAQUETA S.A.S

Direccion: CR 5 7 50 BRR LOS ALPES Telefono: 3223946043 3142463668 3188273548 Ciudad: SAN

NIT: 900,935,697-0 Responsable del IVA-Régimen Ordinario

Cliente : 828,001,725-1 ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DEL	**FACTURA ELECTRONICA DE 35372**
Direccion : BRR BRISAS Florencia Caquetá	Fecha Doc : **02-dic-2024**
Telefonos : 3173260039 Estab:	Vendedor : VENTAS DE CONTADO -

Comentario : FACTURA DE INTERNET DEL MES DE DICIEMBRE 2024

Producto	Descripcion de Producto	Referencia	Unid	Cant.	Val Unidad	Desc.	%	Subtotal	%Iva	Valor Iva	ValorTotal
00001	INTERNET FIBRA OPTICA		unida	1	60,000	0	0.00	50,420.17	19	9,579.83	60,000

Forma de Pago	Valor	Vence	Documento	Tercero
CONTADO	60,000			
Total :	**60,000**			

Descuento :	**0.00**
Subtotal :	**50,420.17**
Impuestos :	**9,579.83**
Total Factura :	**60,000.00**

Tipo Impto	Base Calculo	Total Impto
Sin Impuestos	0	0
TARIFA GENERAL	50,420	9,580

Moneda: (COP) Peso Colombiano
(SESENTA MIL PESOS MCTE)

Autorización DIAN: No 18764078582035 Vigente Desde:02/09/2024 Hasta:02/09/2025 Rango del 35290 al 60000

admin			
Elaboró	Revisó	Fecha de Recibido	Aceptada y Recibida (Firma y Sello) C.C.

Cufe/Cude: c6320f441a98cc36831c94d50d6f7c8b323f30e4373b7b94877e92728b125154f5c8fd225753ea79f0a5021669e6c81c – Fecha Validación: 02/12/2024 02:39:01 pm







Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	CTO299 PAGO INTYERNET SAN JOSE, BELEN. ALBANIA NOV-DIC
Fecha Pago	18/12/2024
Hora Pago	13:30

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	900935697	**Referencia**	6700000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXX2269	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 60.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2024 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

Albanu

ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A ESP
NIT. 891190127-3

Información del cliente

Clase de servicio:

Información técnica

Información de consumo

Costo unitario de prestación del servicio

Últimos consumos

Observación

Liquidación consumo período

Interés de mora		Financiación
Residencial	0.50%	1%
No Residencial	1%	1%

Cuotas

Financiaciones

Detalle de cuenta

VALOR A PAGAR 226.064

Liquidación factura de alumbrado público

C.N 100-008-023 del 20 Diciembre de 2

VALOR A PAGAR 29.016

Liquidación factura de aseo

Liquidación factura Aguas de Florencia

VALOR A PAGAR

Electro Caquetá

VALOR A PAGAR $ 255.080

Escaneado con CamScanner

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 255.080,00

Número de aprobación
00238454

Motivo
Pago electrificadora de Caquet?

Fecha del pago
28/12/2024

Referencia 1
200580985

Hora del pago
02:44 PM

Referencia 2
43297921

Número de producto origen
**********6289

Referencia 3
181.235.151.200

Destino del pago
Electrocaqueta S.A E.S.P

Código único CUS
1159238454

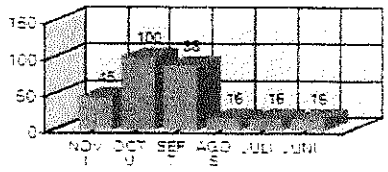
Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017

DAVIVIENDA

Superservicios

NIT: 900098017
Calle 6 No. 4 - 22
TEL: 314 332 6085

Nombre: HOGAR INFANTIL LOS PERIQUITOS
Dirección: KR 5 N° 2A -27
Residenc: 12
NUID: 2061901
Estrato: Oficial
Número Predial:



Fact.: 177117

MESES ATRASADOS
0

MEDICION			COMPONENTES TARIFARIOS					PERÍODO
			Cargo Fijo	CMO	CMI	CMT	TOTAL	Del. 01/12/2024
No.Medidor	21066628	Acueducto	10.115,4	1.293,3	111,6	1,4	1406,31	Hasta 31/12/2024
Lecturas		Alcantarilla	4.728,9	182,2	78,1	50,6	310,93	ÚLTIMO PAGO
Anterior Actual	Consumo	Aseo	TBL	TRT	TTE	TDF	TRF	03/12/2024
233 285	52		1123	9302	0	5981	1945,23	110300

Rango	m3	ACUEDUCTO $ m3	ACUEDUCTO Subtotal	ALCANTARILLADO $m3	ALCANTARILLADO Subtotal
16	16,00	1.406,31	22.501,00	310,93	4.975,00
16-40	24,00	1.406,31	33.751,00	1.406,31	7.462,00
>40	12,00	1.406,31	16.876,00	1.406,31	3.731,00

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL
CARGO FIJO	10.115,00	4.729,00	18.351,40	33.195,00
CONSUMO BASICO	22.501,00	4.975,00		27.476,00
COMPLEMENTARIO	33.751,00	7.462,00		41.213,00
SUNTUARIO	16.876,00	3.731,00		20.607,00
Subsidio(-)/Contrib(+) 0	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO	83.243,00	20.897,00	18.351,00	122.491,00
Deudas Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste a la Centena	-43,00	-97,00	-51,00	-191,00
TOTAL	**83.200,00**	**20.800,00**	**18.300,00**	**122.300**

13/01/2025
FECHA LIMITE DE PAGO

15/01/2025
FECHA SUSPENSIÓN

Total a pagar **122.300**

CONCEPTO A FINANCIAR	VALOR A FINANCIAR	NO. CUOTA	VALOR CUOTA	CUOTAS LIQUIDADAS	CUOTAS PEND	NUEVO SALDO

Firma Gerente Emserpa ESP
TIMOLEON SANCHEZ CASTILLO

RECICLAR ES DE SABIOS.. POR EL BIEN DE TODOS

EMSERPA S.A. ESP
NIT: 900098017
Calle 6 No. 4 - 22
TEL: 314 332 6085



NUID: 2061901 **FACTURA:** **177117**
NOMBRE: HOGAR INFANTIL LOS PERIQUITOS

Fecha Limite de Pago: 13/01/2025
Total Acueducto 83200,0
Total Alcantarillado 20800,0
Total Aseo 18300,0
Total a pagar **122.300**

13/01/2025

(415)9999999999999(8020)000000177117(3900)0000122300(96)20250113 **FECHA LIMITE DE PAGO**

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	CTO299 PAGO AGUA ALBANIA CDI PERIQUITOS DICIEMBRE
Fecha Pago	20/12/2024
Hora Pago	16:23

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9000980170	**Referencia**	6700000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXX0434	**Banco**	BANCO AGRARIO
Valor	$ 122.300,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 828001725-1

ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETÁ
NIT: 828001725-1
C.D.I LOS PERIQUITOS ALBANIA

Albania 18 de marzo del 2024

ALBANIA, CAQUETÁ
Nit: 891.190.431-8
VENTANILLA ÚNICA
No.RAD. 00001 No. Folios 1
Fecha: 18-03-2024 Hora: 9:27 a.m.
Recibido por: Karl Figueroa C.C. 1006816013
Firma
Calle 6 No. 6-45-Albania-Caquetá-Colombia
Código postal 180036
3143307290

Doctor:
CARLOS ALBAN QUINTERO
Alcalde municipal
E. S. D

Ref. Solicitud exoneración del impuesto predial.

Cordial saludo.

La asociación de mujeres productoras de carne ASOMUPCAR, se permite solicitar para esta vigencia 2024 exoneración del impuesto predial, teniendo en cuenta que, según ACUERDO MUNICIPAL C.M 100-008-023 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, el articulo 36 PREDIOS EXENTOS EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, Numeral 3 *"Los predios depropiedad de las entidades y establecimientos de bien común, como escuelas públicas, salones comunales, conventos y fundaciones y/o corporaciones sin ánimo de lucro"* ... bien el cual está a nombre del Instituto colombiano de Bienestar familiar, donde funciona el CDI Los Periquitos entidad interesada en la exoneración. Bajo esta premisa quedamos atentos se nos indique el proceso a seguir, en aras de que para la vigencia 2024 el centro de desarrollo infantil CDI Los Periquitos sea exonerado de la cancelación del impuesto predial.

Gracias por su atención quedamos a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Compulsar copia a secretaria de Hacienda y planeación.

Atentamente.

MARIA DEYSY PEÑA ROJAS
Coordinadora CDI Los Periquitos
Email. psicologa.mdeysy28@gmail.com

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 828001725-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE ALBANIA
NIT. 891 190 401-8
SECRETARIA DE HACIENDA

SH-500-454

Albania - Caquetá 30 de abril de 2024

Señora
MARIA DEYSY PEÑA ROJAS
Coordinador CDI Los Periquitos.
E. S. M.

Asunto. Respuesta derecho de peticion de fecha 18 de marzo de 2024

Cordial saludo.

En esta administracion Municipal contamos con la mision y vision de efectuar cabal cumplimiento al ordenamiento juridico colombiano y con ello, cumplir con los lineamientos constitucionales que exige el Estado Social de Derecho en procura de los derechos fundamentales de todos nuestros ciudadanos.

En relacion a la peticion radicad por Ud. nos permitimos emitir la siguiente respuesta

Atendiendo el derecho presentado, es de tener en cuenta que el articulo 38 del Acuerdo Municipal CM-100-008-023 de fecha 20 de diciembre de 2021, en su articulo 38, numeral 3 establece

3. Los predios de propiedad de las entidades y establecimientos de cada sector, como escuelas publicas, colegios comunales, cementerios y fundaciones y/o corporaciones sin animo de lucro, destinados en razon exclusiva a la correspondiente propiedad cultural, en caso de que las instalaciones y/o edificaciones pertinentes cuenten con funcionamiento complementario al desarrollo de actividades no culturales, los servicios de industria y/o comercio generados por el inmueble

Asi las cosas, seria del caso acceder a la solicitud por usted presentada, lo anterior toda vez que revisada la carpeta correspondiente, no se encuentra en ella el certificado de tradicion y libertad, documento indispensable para poder acceder a la exoneracion solicitada.

Asi las cosas, se le exhorta para que allegue el certificado de Libertad y Tradicion del inmueble objeto de solicitud de exoneracion.

Cordialmente,

BALQUIS YOLIMA NARANJO VASQUEZ
Secretaria de Hacienda Municipal

Cra. 5 No. 5-10 Barrio Albania - Caquetá - Colombia
Tel: 3142887592
Codigo postal 180016
contactenos@albania-caqueta.gov.co

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 828001725-1

ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETÁ
NIT: 828001725-1
C.D.I LOS PERIQUITOS ALBANIA

Albania 03 de agosto del 2024

ALBANIA, CAQUETÁ
Nit: 891190431-8
VENTANILLA ÚNICA
No.RAD 00508 No. Folios 1
Fecha: 5-08-2024 Hora: 2:15
Recibido por: Karol F C.C 1006160017
Firma
Calle 6 No. 6-35- Albania - Caquetá - Colombia
Código postal: 859308
3143307290

Señor:
CARLOS ALBAN QUINTERO
Alcalde municipal Albania
E. S. D

Ref. Reiterar Solicitud exoneración del impuesto predial.

Cordial saludo.

La asociación de mujeres productoras de carne ASOMUPCAR, se permite solicitar para esta vigencia 2024 exoneración del impuesto predial, teniendo en cuenta que, según ACUERDO MUNICIPAL C.M 100-008-023 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, el articulo 36 PREDIOS EXENTOS EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, Numeral 3 *"Los predios depropiedad de las entidades y establecimientos de bien común, como escuelas públicas, salones comunales, conventos y fundaciones y/o corporaciones sin ánimo de lucro"* ... bien el cual está a nombre del Instituto colombiano de Bienestar familiar, donde funciona el CDI Los Periquitos entidad interesada en la exoneración. Bajo esta premisa quedamos atentos se nos indique el proceso a seguir, en aras de que para la vigencia 2024 el centro de desarrollo infantil CDI Los Periquitos sea exonerado de la cancelación del impuesto predial. Dado que no se ha recibido respuesta alguna al oficio enviado el día 18 de marzo de 2024 con radicado No. 00001 ni al correo donde se reitero solicitud el día 28 de mayo del presente año.

Gracias por su atención quedamos a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Compulsar copia a secretaría de Hacienda y planeación.

Atentamente.

MARIA DEYSY PEÑA ROJAS
Coordinadora CDI Los Periquitos
Email: asomupcar.cdialbania@gmail.com

Calle 22 N.14 – 41 Barrio La Consolata (Diagonal al Conjunto Residencial El Rosal)
E-mail asomupcar generala@gmail.com Cel: 3125400808
Florencia Caquetá

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 828001725-1

ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ
NIT: 828001725-1

Albania, 04 de septiembre del 2024

SEÑORES

Secretaría De Planeación y Alcalde Municipal
Albania Caquetá

Asunto: Exoneración Impuesto Predial del CDI LOS PERIQUITOS

Cordial Saludo:

La Asociación de mujeres productoras de carnes ASOMUPCAR, se permite solicitar para esta vigencia 2024, exoneración del impuesto predial, teniendo en cuenta que, según ACUERDO MUNICIPAL C.M 100-008-023 20 de diciembre del 2021, el articulo 36 PREDIOS EXENTOS DEL PAGO DE IMPUESTOS PREDIAL, numeral 3, "los predios de propiedad de las entidades y establecimientos de bien común, como escuelas públicas, salones comunales, conventos y fundaciones, y/o corporaciones sin animo de lucro"... bien el cual está a nombre del instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) Donde funciona el CDI LOS PERIQUITOS entidad interesada en exoneración. Anteriormente ya se realizó esta solicitud y desde planeación se nos comunico sobre anexar a la presente solicitud el CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICÓN. Razón por la cual en el presente oficio se anexa dicho certificado. Bajo esta premisa, esperamos se logre una positiva respuesta a dicha solicitud.

ANEXO 1: CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICÓN

Gracias por la atención, quedamos atentos a la pronta respuesta.

Cordialmente,

Laura Polanco

LAURA CAMILA POLANCO LOZANO
Coordinadora CDI Los Periquitos
Cédula. 1007761432
Número de Contacto: 3152263212

Gmail Beatriz Rodriguez <asomupcar.icbf@gn

RV: CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN_CDI LOS PERIQUITOS_18001142024

3 mensajes

Luz Marina Tibaquira Baena <Luz.Tibaquira@icbf.gov.co> 13 de agosto de 2024,
Para: Nestor Raul Erazo Blandon <Nestor.Erazo@icbf.gov.co>, Beatriz Rodriguez <asomupcar.icbf@gmail.com>
CC: Jose Alejandro Murillo Audor <Jose.Murillo@icbf.gov.co>

Buenas tardes,

Nestor, si tenemos CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN_CDI LOS PERIQUITOS_18001142024 por favor hacerlo llegar copia a Jose Alejandro Murillo Audor Jose.Murillo@icbf.gov.co

Cordialmente;

BIENESTAR FAMILIAR

Luz Marina Tibaquira Baena
Coordinadora
Profesional Especializado
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Caquetá
Transversal 6°, Av. Circunvalar / B. San Judas – Florencia, Caquetá
Teléfono: 608 4352940 Ext. 816014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información **CLASIFICADA**

De: Jose Alejandro Murillo Audor <Jose.Murillo@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 13 de agosto de 2024 5:10 p. m.
Para: Luz Marina Tibaquira Baena <Luz.Tibaquira@icbf.gov.co>
Asunto: RV: CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN_CDI LOS PERIQUITOS_18001142024

Buenas tardes

Comedidamente solcito de su apoyo aportando el documento que solicita la EAS en el correo que precede para continuar con el trámite de exoneración, gracias por el apoyo.

Cordialmente,

Jose Alejandro Murillo Audor

Profesional Especializado

Primera Infancia

ICBF Centro Zonal Belén de los Andaquíes – Regional Caquetá

Calle 7 con Carrera 7 Esquina, Barrio Cincuentenario, Belén de los Andaquíes

Teléfono: 608 4316059 Ext. 819010

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Beatriz Rodriguez <asomupcar.icbf@gmail.com>
Enviado el: martes, 13 de agosto de 2024 4:59 p. m.
Para: Jose Alejandro Murillo Audor <Jose.Murillo@icbf.gov.co>
Asunto: CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN_CDI LOS PERIQUITOS_18001142024

Buen dia Doctor Jose Alejandro;

En aras de finiquitar el proceso de exoneración del Impuesto predial del establecimiento CDI Los Periquitos solicitó se nos facilite el certificado de libertad y tradición el cual es solicitado por secretaria de hacienda para poder hacer la exoneración solicitada por la EAS del predio donde funciona el CDI Los Periquitos municipio de Albania.

–

Cordialmente,

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO

Representante Legal





image001.png
32K

Beatriz Rodriguez <asomupcar.icbf@gmail.com>
Para: Asomupcar CzBelen <asomupcar.czbelen@gmail.com>

13 de agosto de 2024,

[Texto citado oculto]



image001.png
32K

Jose Alejandro Murillo Audor <Jose.Murillo@icbf.gov.co>
Para: "asomupcar.icbf@gmail.com" <asomupcar.icbf@gmail.com>

22 de agosto de 2024,

Buenas tardes

Comparto el documento solicitado.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos



image001.png
32K

420- 13078.pdf
169K

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 22/08/2024 **Hora:** 04:00 PM **No. Consulta:** 572159372

N° Matrícula Inmobiliaria: 420-13078 **Referencia Catastral:** 18029010100260001000

Departamento: CAQUETA **Referencia Catastral Anterior:** 01-01-0026-0001-000

Municipio: ALBANIA **Cédula Catastral:**

Vereda: ALBANIA **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: CARRERA 5 2A-27 HOGAR INFANTIL LOS PERIQUITOS

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 03/02/1981 **Tipo de Instrumento:** RESOLUCION

Fecha de Instrumento: 03/02/1981

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: U

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		INST.COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

"PUNTO DE PARTIDA: SE TOMO COMO PUNTO DE PARTIDA EL NO. 0 EN EL CUAL CONCURREN LAS OLINDANCIAS DE VIA PUBLICA, Y EL PETICIONARIO.COLINDA ASI: ESTE: CON VIA PUBLICA,EN 40 M. DEL PUNTO 0 AL 1.SUR: CON VIA PUBLICA, EN 71 M. DEL PUNTO 1 AL 2.OESTE: CON VIA PUBLICA, EN 40 M. DEL PUNTO 2 AL 3. NORTE; CON VIA PUBLICA, EN 71 M. DEL PUNTO 3 AL 0 Y ENCIERRA.." EXTENSION APROXIMADA: 2.840 METROS CUADRADOS

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente: %**

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		14/11/2010	2010-420-3-384	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-	

SNR DE 23-09-2008)

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

VUR
ventanilla única de registro

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 22/08/2024
Hora: 03:59 PM
No. Consulta: 572158976
No. Matricula Inmobiliaria: 420-13078
Referencia Catastral: 18029010100260001000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 28-11-1980 Radicación: 3369
Doc: RESOLUCION 2497 DEL 1980-11-19 00:00:00 INCORA DE FLORENCIA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INCORA
A: INST.COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 02-11-2004 Radicación: 2004-5626
Doc: ESCRITURA 2616 DEL 2004-10-28 00:00:00 NOTARIA 1 DE FLORENCIA VALOR ACTO: $92.969.856
ESPECIFICACION: 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" NIT. 8 X

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 828001725-1

https://mail.google.com/mail/u/1/#sent/FMfcgzQVZWPRQnHFjzfdLNWZZbmsD

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

1 de 352

Secretaria de Planeación Albania

para mí

12 de dic. de 2024, 2:32 p. m. (hace 5 días)

Buenas tardes acorde a las solicitudes presentadas anteriormente

para informarle que para adelantar el siguiente trámite se necesita copia del certificado de libertad y tradición del innueble en mención, me estás adjuntando una consulta de la plataforma única de registro quedamos a la espera de su pronta respuesta para seguir con el trámite correspondiente.

coordialmente.

...

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ

PDF

CERTIFICADO DE...

EXONERACIÓN D...

Responder

Reenviar

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 828001725-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE USO DEL INMUEBLE

Albania, 31 de diciembre 2024

SEÑORES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
Centro Zonal Belén de los Andaquíes

Yo **BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO** identificada con cedula de ciudadanía No. 66.731.730 de Buenaventura – Valle del Cauca, en mi calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA - ASOMUPCAR, identificado con Nit. 828001725-1, manifiesto que, el bien entregado por el ICBF en calidad de comodato mediante contrato Nº 18001142024, se está utilizando para la **"Operación y Funcionamiento de CDI LOS PERIQUITOS, atendiendo una cobertura de 60 niñas y niños de la modalidad INSTITUCIONAL"**, inmueble ubicado en la carrera 5 # 2A -27 Barrio las brisas en el municipio de Albania, distinguido con matricula inmobiliaria No 420-13078 y cedula catastral No 01-01-0026-0001-000 de la oficina de instrumentos publico de Albania.

Sin otro particular;

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
Representante legal
ASOMUPCAR

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 828001725-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, PAGO A PROVEEDORES, OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y VERACIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA

Yo, **BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO** identificada con cedula de ciudadanía No 66.731.730 de Buenaventura, en mi calidad de representante legal y Yo, **ERIKA PAOLA GARCIA CASTRO** identificado con cedula de ciudadanía No 1.115.793.156 de Belén de los Andaquies en calidad de revisora fiscal de la entidad administradora del servicio **ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA – ASOMUPCAR** identificada con Nit. 828.001.725-1, debidamente inscrita en cámara y comercio de Florencia, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la asociación, certifico el pago de los aportes realizados por la asociación en la vigencia del 2024, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, instituto bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos montos, correspondientes a los montos contabilizados y pagados por la asociación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, causados en el marco de la ejecución del contrato No. **18002992024** celebrado con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**.

Se expide en Florencia a los 31 días del mes de diciembre de 2024

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
C.C 66.731.730 de Buenaventura
Representante Legal

Erika Paola Garcia.
ERIKA PAOLA GARCIA CASTRO
C.C 1.115.793.156 de
Belén de los Andaquies
Revisora Fiscal
T. Profesional No 279409-T



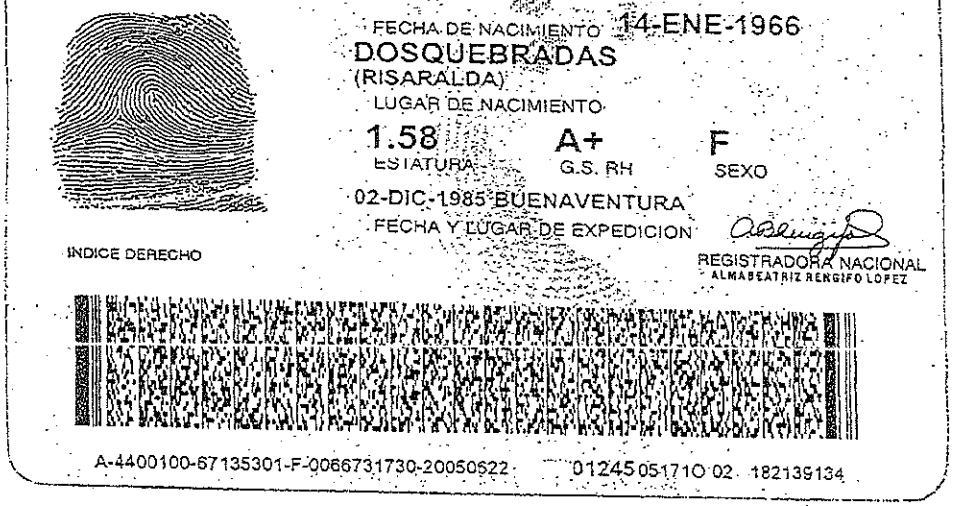
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.731.730

RODRIGUEZ RENGIFO
APELLIDOS

BEATRIZ HELENA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1966
DOSQUEBRADAS
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

02-DIC-1985 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-4400100-67135301-F-0066731730-20050522 01245051710 02 182139134

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	F1.P18.SA	29/01/2024
	FORMATO ACTA ENTREGA DE INMUEBLES	Versión 3	Página 1 de 2

ACTA No. 01

FECHA: 22 de noviembre 2024

ASISTENTES:

Nombre de quien Entrega: JOSE ALEJANDRO MURILLO AUDOR
Representación: ICBF Caquetá

Nombre de quien recibe: BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
representación: Asociación de Mujeres Productoras de Cárnicos del Caqueta – CDI Los Periquitos

MOTIVO ENTREGA INMUEBLE

Contrato de comodato N° 18003672024 del 20 de noviembre de 2024

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

Tipo de inmueble:

Casa: X Casa lote: _____ Lote: _____ Apartamento: _____ Oficina: _____ Local: _____

Bodega: _____ Edificio: _____ Finca: _____ Parqueadero: _____ Otro ¿Cuál? _____

Numero matricula inmobiliaria 420-13078

Dirección:

Carrera 5 No 2ª-27

Municipio: Albania **Departamento:** Caquetá

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTADO FISICO EN QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE

Bueno: _____X_____ Regular _____ Malo: _____

Explique: _____

OBRAS CONSTRUIDAS (Relaciones en inventario adjunto)

SERVICIOS PUBLICOS

Acueducto y alcantarillado: SI ___X___ NO _____ Último periodo de pago: octubre 2024

Energía : SI ____X__ NO _____ Último periodo de pago: octubre 2024

Teléfono : SI _____ NO __X___ Último periodo de pago: __N/A___

Gas : SI _____ NO __X___ Último periodo de pago: octubre 2024

Acueducto y alcantarillado: SI __X____ NO _____ Último periodo de pago: octubre 2024

OBSERVACIONES:

El CDI Los Periquitos no cuenta con línea telefónica y el servicio de gas se suministra por medio de pipeta.

Se firma en el municipio de Albania, en dos originales, uno para cada una de las partes, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024.

QUIEN RECIBE

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
C.c. 66.731.730
Representante Legal

QUIEN ENTREGA

Jose Alejandro Murillo

JOSE ALEJANDRO MURILLO AUDOR
C.c. 83.239.728
Supervisor Contrato

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	F1.P18.SA	29/01/2024
	FORMATO ACTA ENTREGA DE INMUEBLES	Versión 3	Página 1 de 2

ACTA No. 02

FECHA: 31 de diciembre 2024

ASISTENTES:

Nombre de quien Entrega: BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
Representación: Asociación de Mujeres Productoras de Cárnicos del Caqueta – CDI Los Periquitos

Nombre de quien recibe: JOSE ALEJANDRO MURILLO AUDOR
representación: ICBF Caquetá

MOTIVO ENTREGA INMUEBLE

Contrato de comodato N° 18003672024 del 20 de noviembre de 2024

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

Tipo de inmueble:

Casa: X **Casa lote:** _____ **Lote:** _____ **Apartamento:** _____ **Oficina:** _____ **Local:** _____

Bodega: _____ **Edificio:** _____ **Finca:** _____ **Parqueadero:** _____ **Otro ¿Cuál?** _____

Numero matricula inmobiliaria 420-13078

Dirección:

Carrera 5 No 2ª-27

Municipio: Albania **Departamento:** Caquetá

ESTADO FISICO EN QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Bueno: _____X_____ Regular _____ Malo: _____

Explique: _____

OBRAS CONSTRUIDAS (Relaciones en inventario adjunto)

SERVICIOS PUBLICOS

Acueducto y alcantarillado: SI ___X___ NO _____ Último periodo de pago: noviembre 2024

Energía : SI ____X__ NO _____ Último periodo de pago: noviembre 2024

Teléfono : SI _____ NO __X___ Último periodo de pago: __N/A___

Gas : SI _____ NO __X___ Último periodo de pago: noviembre 2024

Acueducto y alcantarillado: SI __X____ NO _____ Último periodo de pago: noviembre 2024

OBSERVACIONES:

El CDI Los Periquitos no cuenta con línea telefónica y el servicio de gas se suministra por medio de pipeta.

Se firma en el municipio de Albania, en dos originales, uno para cada una de las partes, a los 31 días del mes de diciembre del año 2024.

QUIEN RECIBE

JOSE ALEJANDRI MURIILO AUDOR
C.c. 83.239.728
Supervisor Contrato

QUIEN ENTREGA

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
C.c. 66.731.730
Representante Legal

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 02:00 pm	**Fecha:** 22/11/2024	
Lugar:	**Municipio de Albania –** Centro de Desarrollo Infantil Los Periquitos	
Dependencia que Convoca:	Centro zonal Belén de Los Andaquíes	
Proceso:	Proceso promoción y prevención - Primera Infancia	
Objetivo:	Realizar verificación y entrega del bien inmueble ubicado en la carrera 5 N°2ª-27 en el Municipio de Albania Caquetá, Contrato de Comodato 18003672024	

Agenda:

1. Saludo y verificación de asistencia.
2. Socialización del motivo de la reunión.
 Verificación del estado del bien inmueble.

Desarrollo:

1. El Supervisor del Contrato de Comodato No. 18003672024 Jose Alejandro Murillo Audor brinda un cordial saludo a los asistentes y solicita disposición para desarrollar los puntos de la agenda, la cual es leída y puesta a consideración, siendo aprobada por los asistentes.

2. Socialización del Motivo de la reunión

 Siendo las 02:00 pm del día 22 de noviembre del 2024, inicia la reunión a la cual asistieron el Representante legal del CDI Los Periquitos, Beatriz Helena Rodriguez Rengifo y Mónica Ovalle Bonilla Enlace de Seguimiento a la Ejecución Técnico.

El supervisor del contrato de comodato refiere que el motivo de la reunión obedece a la verificación del estado y entrega del bien inmueble, realizando recorrido por las instalaciones verificando las siguientes condiciones:

1. Recibir en calidad de COMODATO el bien Inmueble descrito en el objeto contractual del estudio previo.
2. Utilizar el bien dada en comodato conforme al uso legítimo autorizado.
3. Destinar el bien material de este contrato al USO exclusivo para el cual será entregado.
4. Asumir el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos a que haya lugar (agua, luz teléfono, internet, alcantarillado) y demás gastos que ocasiones o cualquier otro impuesto.
5. Suscribir acta de recibo del bien objeto del presente contrato con la respectiva relación de inventarios.
6. Emplear la mayor diligencia en la conservación del bien objeto del presente contrato, en consecuencia, deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación.
7. Responder por cualquier deterioro del bien, que no prevenga de la naturaleza o del uso autorizado del bien dado en comodato.
8. Restituir el bien una vez vencido el plazo de ejecución del presente contrato, en las mismas condiciones a la entrega del mismo y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones valorizaciones, etc.
9. Solicitar autorización previa al COMODANTE, para realizar cualquier tipo de mejoras al bien y construcciones, salvo

cuando las mejoras sean necesarias, las cuales serán asumidas por el COMODATARIO, En caso de que se realicen sin dicha autorización, estas darán lugar a indemnización alguna por parte del ICBF.
10. Responder por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien.
11. No subarrendar o disponer a ningún título el bien objeto del presente contrato, ni ceder ni transferir los derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin la preveía autorización escrita y expresa del COMODANTE.
12. Entregar el bien objeto del presente contrato, en las mismas condiciones que fue entregado por el COMODANTE, así como libre de todo gravamen o afectación al mismo.
13. Vigilar y custodiar el del bien Inmueble descrito en el objeto contractual del estudio previo.
14. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato. **PARÁGRAFO: El COMODATARIO** no será responsable por caso fortuito, a menos que: **a-** Haya empleado el bien en uso indebido o demore su restitución, salvo que aparezca que el deterioro o pérdida se hubiere producido de todas formas; **b-** El caso fortuito hubiere sobrevenido por culpa suya, aunque levísima; **c-** Cuando, por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y **d-** Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito.

Decisiones:
Una vez realizado el recorrido por las Instalaciones del CDI Los Periquitos, se verifica que la infraestructura presenta humedad, taponamiento en 2 de los baños infantiles, el cielo raso se encuentra incompleto, las chapas de la puerta de la cocina y área administrativa se encuentran dañadas, las ventanas del salón 2 y 3 se encuentran oxidadas y corrosivas. El resto de la infraestructura se encuentra en buen estado, en condiciones adecuadas para la prestación del servicio, se realiza entrega del bien inmueble junto a las obligaciones pactas en el Contrato de Comodato 18003672024.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato	EAS ASOMUPCAR	Permanente
Informar de manera inmediata al supervisor del Contrato de comodato cualquier novedad que se presente con el inmueble	EAS ASOMUPCAR	Permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
JOSE ALEJANDRO MURILLO AUDOR	Supervisor del Contrato de Comodato	ICBF- Centro Zonal Belén de los Andaquies	Jose A Murillo
BEATRIZ HELANA RODRIGUEZ RENGIFO	Representante legal	Asomupcar	
MONICA OVALLE BONILLA	Enlace de seguimiento a la ejecución Técnico	ICBF- Centro Zonal Belén de los Andaquies	Monik Ovalle B.

ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ
ASOMUPCAR
NIT: 828001725-1

PRIMER INFORME DE COMODATO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de Comodato No: 18003672024	
Fecha de Suscripción del Contrato: 20 de noviembre del 2024	**Fecha de Inicio del Contrato:** 20 de noviembre del 2024
Fecha de Terminación del Contrato: 31 de diciembre del 2024.	**Fecha que se reporta:** del 20 de noviembre al 31 de diciembre del 2024
Municipio en el que se ubica el servicio: Albania, Departamento del Caqueta	**N° de unidades de servicio:** 01
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ ASOMUPCAR	
Regional: CAQUETA	
Objeto: "ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO, PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI LOS PERIQUITOS, UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 5 NO 2ª-27 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 420-13078, DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FLORENCIA"	
Evolución del Objeto y del Alcance: Durante la ejecución del Contrato de comodato, se dio cumplimiento con las siguientes obligaciones contractuales, como se describe a continuación:	

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CLÁUSULA 1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMODANTE - ICBF

ITEM	OBLIGACIONES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	Realizar la entrega material del bien Inmueble descrito en le objeto contractual del estudio previo.	Para el periodo que se reporta se cuenta con acta de entrega material del bien inmueble ubicado en la Carrera 5 No 2ª-27 en el municipio de Albania, departamento del Caquetá, identificado con matrícula inmobiliaria No. 420-13078, de la oficina de instrumentos públicos de Florencia, propiedad del ICBF, acorde a título de adquisición protocolizado mediante Escritura pública No. 2.616 de fecha 28 de octubre de 2004, otorgada por la notaria Primera del Círculo de Florencia y cedula catastral No: 18029010100260001000, por parte del centro zonal con fecha del 23 de julio del 2024, se adjunta acta de entrega. Por parte de la EAS no se realiza entrega ya se aun esta vigente el contrato de
2	Suscribir el acta de entrega y recibo del bien objeto del comodato.	Para el periodo que se reporta se cuenta con acta de entrega del bien objeto por parte del Centro zonal con fecha del 20 de noviembre del 2024 y entrega final en el mes de diciembre del 2024.
3	Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra el bien entregado en desarrollo o con ocasión del contrato.	Para el periodo que se reporta no se adelantan las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra el bien entregado en desarrollo o con ocasión del contrato, dado que a la fecha de este informe el bien inmuble no ha presentado daños.
4	Cumplir con las demás obligaciones que tengan relación con la naturaleza del contrato.	Para el perido reportado la EAS cumple con las demás obligaciones que tengan relación con la naturaleza del contrato, las cuales estan sustentadas en el presente informe.

CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMODATARIO - ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERIVICIO

ITEM	OBLIGACIONES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	Recibir en calidad de COMODATO el bien inmueble descrito en el objeto contractual del estudio previdio.	Para el periodo que se reporta se cuenta con acta de entrega del bien objeto por parte del Centro zonal con fecha del 20 de noviembre del 2024 y entrega final en el mes de diciembre del 2024.
2	Utiliza el bien dada en comodato conforme al uso legítimo autorizado	Certificado por la RL con fecha del 31 de diciembre del 2024.
3	Destinar el bien material de este contrato al USO exclusivo para el cual será entregado	Certificado por la RL con fecha del 31 de diciembre del 2024.

4	Asumir el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos a que haya lugar (agua, luz teléfono, internet, alcantarillado) y demás gastos que ocasiones o cualquier otro impuesto.	se adjunta los sopo de pago de los servicios publicos del mes de noviembre y diciembre, asi mismo como la gestión de la exoneración pago del impuesto predial.
5	Suscribir acta de recibo del bien objeto del presente contrato con la respectiva relación de inventarios	Para el periodo que se reporta se cuenta con acta de entrega del bien objeto con fecha del 20 de noviembre del 2024 y entrega final en el mes de diciembre del 2024.
6	Emplear la mayor diligencia en la conservación del bien objeto del presente contrato, en consecuencia, deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación.	Certificado por la RL con fecha del 30 de noviembre del 2024 y del 31 de diciembre del 2024.
7	Responder por cualquier deterioro del bien, que no prevenga de la naturaleza o del uso autorizado del bien dado en comodato.	La EAS repondera por cualquier deterioro del bien, que no prevenga de la naturaleza o del uso autorizado del bien dado en comodato, para el periodo que se reporta no se ha presentado, por lo cual no aplica.
8	Restituir el bien una vez vencido el plazo de ejecución del presente contrato, en las mismas condiciones a la entrega del mismo y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorizaciones, etc.	se adjunta soports de pago de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorizaciones, etc. para el periodo que se reporta no aplica, asi como la acta de entrega al ICBF.
9	Solicitar autorización previa al COMODANTE, para realizar cualquier tipo de mejoras al bien y construcciones, salvo cuando las mejoras sean necesarias, las cuales serán asumidas por el COMODATARIO, En caso de que se realicen sin dicha autorización, estas darán lugar a indemnización alguna por parte del ICBF.	1.Aprobación de arreglos con fecha del 11/12/2024 mediante acta de comité operativo.
10	Responder por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien.	Certificado por la RL con fecha del 31 de diciembre del 2024.
11	No subarrendar o disponer a ningún título el bien objeto del presente contrato, ni ceder ni transferir los derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin la previa autorización escrita y expresa del COMODANTE.	Certificado por la RL con fecha del 31 de diciembre del 2024.
12	Entregar el bien objeto del presente contrato, en las mismas condiciones que fue entregado por el COMODANTE, así como libre de todo gravamen o afectación al mismo.	se adjunta acta de recibido po parte del ICBF en el mes de diciembre del 2024.
13	Vigilar y custodiar el bien inmueble, descrito en el objeto contractual del estudio previo.	La EAS Vigila y custodia el bien inmueble, ubicado en la Carrera 5 No 2ª-27 en el municipio de Albania, departamento del Caquetá, identificado con matrícula inmobiliaria No. 420-13078, de la oficina de instrumentos públicos de Florencia, propiedad del ICBF, acorde a título de adquisición protocolizado mediante Escritura pública No. 2.616 de fecha 28 de octubre de 2004, otorgada por la notaria Primera del Circulo de Florencia y cedula catastral No 18029010100260001000, dado en comodato y evitar que el mismo sea invadido, ocupado o perturbado. Se adjunta certificado.
14	Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato. PARÁGRAFO: El COMODATARIO no será responsable por caso fortuito, a menos que: a- Haya empleado el bien en uso indebido o demore su restitución, salvo que aparezca que el deterioro o pérdida se hubiere producido de todas formas; b- El caso fortuito hubiere sobrevenido por culpa suya, aunque levísima; c- Cuando, por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y d- Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito.	La EAS cumple con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato. PARÁGRAFO: El COMODATARIO no será responsable por caso fortuito, a menos que: a- Haya empleado el bien en uso indebido o demore su restitución, salvo que aparezca que el deterioro o pérdida se hubiere producido de todas formas; b- El caso fortuito hubiere sobrevenido por culpa suya, aunque levísima; c- Cuando, por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y d- Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. Para el periodo reportado no aplica.

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS